**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 14 DE MARZO 2024**

**Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial.**

Los resultados se reciben hasta el día viernes 15/03 a las 15:30 hs. en la sede gremial.

Pueden ser enviados con fotos claras y completas (que aparezca el listado de firmas, los datos de la escuela y el resultado final) por whatsapp.

**Mociones previas:**

 1) Frente a la situación de violencia narco en Rosario que se recrudeció la última semana con el asesinato de 4 trabajadores, nos solidarizamos con las familias brutalmente afectadas y exigimos justicia.

Rechazamos la militarización de los barrios, receta que ya fracasó 10 veces.

Reclamamos a Amsafe Provincial una jornada de lucha en solidaridad con la docencia y el pueblo rosarino.

Exigimos un paro regional a las centrales obreras, que tome los reclamos de la clase trabajadora y rechace el ajuste, la violencia y la represión.

2) Que no se naturalice ni lo grotesco, ni el horror y que sea tema de discusión en las escuelas el show (incluidas “bromas” groseras) del ex alumno del Colegio Cardenal Copello que además ocupa el cargo de Presidente de todes. ¿Qué pasaría con cualquier docente o alumno que se manifestara en los términos que lo hizo? ¿Podemos naturalizar la indiferencia y la burla hacia los alumnes que sufrieron un desmayo? ¿Qué diríamos si un padre o una madre se dirigen así a nosotres? ¿Podemos naturalizar y aceptar un claro discurso de adoctrinamiento dirigido a los presentes? Conductas como esa DEBILITAN la credibilidad en las Instituciones y sus representantes, incluidas la función de las instituciones educativas.

3) La Constitución establece claramente que las cárceles son para reclusión y no para castigo. Es INACEPTABLE y nada tiene que ver con la persecución del delito, el maltrato y la tortura como espectáculo y la privación de todo lo que cualquier persona merece: alimentación, salud, educación, visitas; tal como era el pliego que exhibían los familiares en la misma Plaza, frente a la gobernación, donde nosotros fuimos a llevar nuestros reclamos.

**Moción N°1:**

**Presentada por:**

Andrés Giura, Gustavo Teres, Franco Casasola, Guillermo de los Hoyos, Daniela Vergara, Gabriela Meglio, Delia Valia, , Facundo Fernández, Franco Barbiero, Paola Bitteti, Juan Pablo Casiello, Paula Nardini, Giselle Britos, Sabrina Simioni, Mariana Chumba, Marcela Parola, Nair Kozoriz, Silvina Rudi, Marita Roquero, Mariela Biase Ivonne Girard, Claudia Rivas, Cintia Farias, Claudia Montenegro, Diego Del Castillo, Jimena Sosa, Sonia Alfonso, Andrea Navoni, Diego Roselló, Ana Dziadel, Enzo Casa, Román González, Javier Leites, Jaquelina Benitez, Emiliano Fagoti, Ramiro González, Cecilia Conti, Marcelo Vasquez, José Leale, Ariadna Guerrero, Patricia Bussa, Silvia Sosa, Natali Molina, Alejandra Morgado, Roque Barreto, Nanci Coceres, Gisela Pohl, Ernestina Yrure, Jésica Maradona, Soledad Solier, Nair Flores, Ludmila Cabrera, Gaston Saladino, Silvana Massau, Damian Guerra, Rocío Lescano

**Considerando**

Que la propuesta ofrecida por el Gobierno provincial significa e los hechos una fuerte una rebaja de salarios y jubilaciones.

Que el gobierno sigue sin cumplir con la paritaria 2023 y no nos ha pagado aun el 22% correspondiente al mes de enero.

Que el gobierno miente al decir que nos está ofreciendo un 52,9% de aumento para el primer trimestre cuando lo real es que nos propone apenas un 9% a cobrar en abril frente a una inflación estimada cercana al 60%.

Que volver a aceptar cifras no remunerativas ni bonificables significara un retroceso de la calidad del salario y un ataque a las jubilaciones y la obra social.

Que además nuestro salario se vio recortado por la quita del FONID por parte del Gobierno Nacional, lo que significa un ataque directo de Milei a la docencia que impacta directamente en nuestro salario.

Que pese a las diferencias discursivas, ambos gobiernos cierran filas en hacer pagar el ajuste a trabajadores, apuntando a reducir nuestro sueldo cerca del 30% en este primer trimestre, mientras todo lo demás aumenta: servicios, transporte, combustible, alimentos, medicamentos, materiales de trabajo, etc.

Que, en este sentido, lejos de cumplir con sus promesas de campaña de mejorar el salario docente, cumplir con los acuerdos paritarios y sostener la “cláusula gatillo”, el gobernador Pullaro ataca a la docencia además con la amenaza mediática de reinstalar el presentismo, lo que haría retroceder dos décadas los derechos ganados a través de la lucha sindical docente.

Que plata hay, y mucho más en una provincia como Santa Fe, aunque parece que es solo para “la casta política”, para beneficios impositivos a puertos y grandes empresarios.

Que se mantienen congeladas en valores ridículos las asignaciones familiares, con $5.000 por hijo (contra $26600 de Nación) y $510 pesos por escolaridad (contra $70.000 que dispuso Nación).

**Mocionamos: Rechazo**

* Paro de 72 hs los días 19, 20 y 21 de marzo, con acciones locales en cada seccional en unidad con la comunidad educativa y otros gremios
* Paro de 48 hs los días 25 y 26 de marzo con movilización provincial.

Asambleas evaluativas para darle continuidad al plan de lucha.

**Con los siguientes reclamos principales:**

* Aumento de salarios y jubilaciones. Salario equivalente a la canasta familiar. Ningún docente por debajo de la línea de la pobreza. Pase al básico de todas las cifras no remunerativas bonificables.
* Cumplimiento inmediato de la paritaria 2023. Pago de toda la deuda acumulada.
* Aumento no menor a la inflación. Cláusula gatillo mensual automática que compense la pérdida por la inflación.
* Actualización de todas las asignaciones familiares a los valores que paga nación. $25.000
* Defensa de la Caja de Jubilaciones, del 82% móvil y de todos los derechos previsionales. No a la armonización
* No a la vuelta del presentismo disfrazado de premio, “premio”: es una vulneración a nuestro salario y una forma de amedrentamiento a la lucha docente.
* Defensa y fortalecimiento del Iapos. No al cobro de plus y a los recortes de servicios.
* Ante la epidemia del Dengue: acceso a la licencia por enfermedad para reemplazantes sin antigüedad. Vacunación gratuita. Distribución de productos para prevenir en cada escuela elementos de higiene nrcesarios.
* Urgente refacción, construcción de edificios propios para las escuelas
* Inclusión en la discusión paritaria de mejoras en las condiciones de trabajo de lxs reemplazantes: basta de precarización y equiparación de derechos con los demás agentes. Triplicación de las partidas de copa de leche y comedor.
* Restitución de las becas progresar y ayuda para estudiantes.
* Traslado y titularización ya del nivel secundario y superior.
* Concreción de los concursos de ascenso.
* Regularización de la situación de docentes de la modalidad artísticas de todos los niveles.
* Defensa de nuestro derecho constitucional a la huelga y nuestro régimen de licencias. No al DNU, no a la mentira de la “esencialidad” de la educación.
* Respeto a la libertad de cátedra, formación gratuita y en servicio, presupuesto para educación pública.
* Ante el brutal ataque a la educación por parte del gobierno nacional, que CTERA convoque con fecha a un paro, con plan de lucha, para derrotar el ajuste.
* Inmediata restitución de los fondos de incentivo docente con montos actualizados por inflación.
* Basta de tarifazos al transporte y los servicios. Presupuesto para educación y salud no para el FMI y la deuda externa.
* Por una paro nacional de la CGT y las demás centrales obreras.
* Paritarios electxs por la base.

**Moción N°2:**

**Presentada por:**

Roque Jaimes, Violeta Castillo, Gabriela Pereyra, Cecilia Chechu Saldaña, Roxana García, Daniel Medina, Sandra Ottoño ,Javier Diaz, Bibiana Francisco, Paula Del Cura, Martina Chevasco, Julia Folino, Cintia Revelli, Sabrina González, Marcelo Amaya , Sandra Espinosa, Patricia Adaro, Mario Guala, Claudia Colacci, Ana Laura Paulucci, María Elena Franco, Trinidad Nuñez, Mabel Burel, Gustavo Tisera, Edgardo Sauan, Evelin García, Nicolás Fraga, Lucia Marconetto, Delfina Navarro , Sabina Moreira, Ramona Gonzalez, Pablo Astún Alfredo Yontscheff, Alma Busto, Danilo García, Iván Giménez , Patricia Lezcano, Victoria Acosta, Facundo Rivero, Vanina Boano, Luciano Trangoni, Fernanda Calvo, Fernando Pelillo, Jorgelina Dosba, Gustavo Tissera, Iván Giménez, María Isabel Oliveira, Romina Leocatta, Raquel Vescovo, Ramona Vargas

**Visto:**

Que hubo convocatoria a paritaria salarial por parte del gobierno

**Considerando**

**Que el gobierno mantiene una deuda con la docencia por el incumplimiento de la paritaria 2023 a pesar de que desde el cuatro de enero y en sucesivas reuniones paritarias y presentaciones ante el ministerio de Trabajo lo hemos reclamado**

**Que el gobierno ha hecho una oferta del 9% de aumento que es totalmente insuficiente**

**Que la falta de transferencia de los fondos nacionales implica una baja del salario y la desresponsabilización del gobierno nacional sobre la educación**

**Que el actual contexto inflacionario requiere un aumento real de salario**

**Que no se ha recibido ninguna propuesta relacionada con condiciones de trabajo**

**Que la propuesta entregada por el gobierno es completamente insuficiente**

Que a la situación de crisis por la pulverización de nuestro salario y el de todxs lxs trabajadorxs, se suma en la ciudad de Rosario la violencia desmedida vivida en estos últimos días y la falta de políticas públicas que garanticen la integridad de lxs trabajadorxs de la educación, lxs estudiantxs y sus comunidades educativas. **Las escuelas son territorios de paz.**

Que diferentes sindicatos estatales de la provincia de Santa Fe en unidad hemos expresado la necesidad de recomponer los salarios en relación a la inflación.

Que la propuesta salarial entregada por el gobierno no cubre las expectativas de la docencia santafesina.

Que el gobierno de la provincia de Santa Fe distorsiona la información pública relativa a la nueva propuesta salarial.

Que se intenta con la comunicación errónea trasladar la paritaria 2023 a la 2024

**Mocionamos:**

**RECHAZAR LA PROPUESTA**

**PARO DE 48 HORAS los días 19 y 20 de marzo**

**PARO DE 48 HORAS los días 26 y 27 de marzo**

**Asamblea evaluativa.**

**Realizar acciones locales, departamentales y regionales.**

**Mantener el estado de alerta, movilización y asamblea permanente.**

**Flexibilidad al delegado de base**

**Por:**

* **Mayor presupuesto para educación**
* Recomposición salarial para activos y jubilados.
* Pago urgente de lo adeudado de Paritaria 2023.
* Urgente el pago del %14 a reemplazantes, sumado a todo lo adeudado del 2023.
* Adelanto del pago del proporcional de vacaciones a reemplazantes.
* Ante la epidemia de Dengue, licencia para reemplazantes con menos de 60 días.
* Pago del Fonid y Conectividad.
* Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a lxs trabajadorxs de la Educación. Protección del estado para poder garantizar el derecho a la educación todxs.
* Resolución de los concursos pendientes.
* Solución a las problemáticas de IAPOS.
* Creación de cargos y horas.
* Restitución de la titularidad de los Equipos de Convivencia y EEMPA 1330.
* Titularizaciones en la modalidad artística.
* No a la Declaración de la Educación como Servicio Esencial. La Educación es un derecho.
* Continuidad del plan 25, mayores fondos para su correcta implementación.
* Aumento de los montos de comedores y copas de leche.
* Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternales.
* Concurso para Nivel Superior.
* Creación de cargos para los Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0.
* Resolución a las problemáticas de Formación Profesional.
* Implementación de normativa de Formación Profesional.
* Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico especifico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez.
* Escalafón del equipo de ESI.
* Escalafón de coros y orquestas, Tiutlarización y exigimos dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.
* Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).
* Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura.
* Defensa irrestricta de la Caja de Jubilaciones y el 82% móvil.
* Ante los graves hechos sucedidos en Rosario y el intento de militarización, trabajar en cada escuela los derechos de las personas garantizados en la constitución.
* Inmediata sanción de la Ley de Humedales.

**Moción N°3:**

**Presentada por:**

Silvia Coronel, Muni Finkelstein, Carlos Kellemberger, Sol Froia.

**Considerando:**

Que se comprueba nuevamente, que esperar una "oferta superadora" del gobierno, no va más.

Que la "oferta superadora" de Pullaro consiste en una diferencia de 2% sobre la propuesta anterior del 7%, que ya fue rechazada de forma unánime por la docencia.

Que enfrentamos una reducción salarial en regla, agravada por la eliminación del FONID.

Que se proyecta una inflación para el primer trimestre por arriba del 60%. Que el salario ha perdido toda relación respecto del costo de la vida.

Que no se estable ninguna cláusula de actualización por inflación, y que el gobierno pretende ir a una paritaria mes a mes.

Que se han otorgado todos los plazos al gobierno. Y se ha concedido una semana de tregua sin medidas de lucha.

Que el gobierno provincial sigue confiscando nuestro salario, pagando tardíamente la deuda paritaria de 2023, con tres meses de atraso, en cuotas devaluadas por la licuadora inflacionaria y se ha excluido de este pago a los reemplazantes.

Que la escalada inflacionaria, los precios descontrolados y los mega tarifazos se seguirán agravando y que el prepara nuevas devaluaciones.

Que Pullaro, alineado con Milei, pretende imponer la “esencialidad educativa” contra el derecho a huelga. Y busca además un mecanismo de presentismo atacando nuestro régimen de licencias.

Que el gobierno cuenta con recursos.

 Sí, hay plata. La provincia puede costear los fondos que el gobierno nacional ha sustraído, hasta que se repongan. De lo contrario se cargará un ajuste extra contra los docentes. Es momento de ir a una lucha a fondo, emplazar al gobierno con paro por tiempo indeterminado, para conquistar nuestros reclamos.

Frente a la dramática situación de asedio narco y las ejecuciones de trabajadores en Rosario y la provincia, es urgente que las organizaciones obreras intervengan en la crisis. La calle debe ser ganada por la clase obrera, con la huelga general y la movilización.

Que la jornada nacional de lucha de CTERA debe ser el punto de partida de una huelga general.

Que Amsafe Rosario convoque a un plenario de docentes, estatales y de organizaciones obreras para impulsar un plan de lucha con Paro regional para intervenir en esta situación en la cual el pueblo queda en medio del asedio de los narcos y el gobierno.

**MOCIONAMOS:**

**RECHAZAR LA NUEVA PROVOCACIÓN DEL GOBIERNO**

**PARO ACTIVO POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL LUNES 18 DE MARZO**

**Movilización a Casa de Gobierno de la provincia la primera semana y unificación con la jornada nacional de Ctera.**

 ***Coordinación y asambleas públicas y abiertas con el conjunto de los trabajadores de los demás gremios estatales, impulsando acciones junto a la comunidad para ganar.***

* **AUMENTO DE EMERGENCIA DEL 100% DE SALARIOS Y JUBILACIONES. Indexación automática mensual por inflación para defender el poder adquisitivo**. Salario inicial por cargo igual a la canasta familiar.
* Pago ya del total de la deuda paritaria 2023 actualizado por inflación, con el proporcional correspondiente al aguinaldo y que incluya a reemplazantes.
* No a las cuotas, todo aumento al básico.
* Plena vigencia del 82% móvil. Defensa de la Caja de Jubilaciones y el IAPOS.
* Urgente creación de horas y cargos. 15 horas cátedra = un cargo.
* Basta de escuelas en catastróficas condiciones edilicias y sanitarias. Urgente plan integral de obras, refacción y adecuación de infraestructura escolar. Garantía de todos los servicios.
* Pago a mes vencido a reemplazantes
* Paritarios electos por las bases
* Triplicación de partidas de comedores y copa de leche.
* Abajo el DNU. No a la esencialidad educativa, defendamos el derecho a huelga.
* Que el gobierno provincial disponga la cobertura y actualización del FONID y los programas nacionales hasta que se reintegren los fondos federales. ¡Sí hay plata! Por todos los reclamos. Por la Huelga General para derrotar el plan motosierra de Milei-Pullaro.

**Moción N°4:**

**Presentada por:**

Mónica Nicoletti, Leila De Oña, Guillermo Diaz, Claudia Abraham, Adrián Gomez, Elena Rigatuso, Guillermo Diaz, Cecilia Rena, Cristina Maidana, Olga Marquez

**Considerando que:**

- El Gobierno ha adoptado una actitud provocadora y sobre el aumento del 36% que correspondía a los meses de noviembre- diciembre de 2023, sólo ha abonado el 14% y todavía no cobramos el 22, 5% restante, lo cual significa un literal robo de nuestros ingresos. Tampoco se tuvieron en cuenta los ajustes que correspondían por aguinaldo.

- En un principio nos ofreció un 7% de aumento sobre el sueldo de diciembre a cobrar en abril

- sin contemplar absolutamente nada para enero y febrero- que ya rechazamos.

-Ahora ofrece un 9% de carácter no remunerativo y no bonificable, presentado de una forma deliberadamente confusa.

- Falta pagar el proporcional de vacaciones a los reemplazantes y hay compañeros que tienen los 180 días de continuidad y han sufrido ceses irregulares.

- La cifra que se ofrece es ridícula frente a la devaluación con la que inauguró su gestión el gobierno nacional y la escalada inflacionaria ronda el 76%.

- El gobierno nacional se ha negado a discutir el salario mínimo y se ha quedado con los fondos de FONID, lo cual significa una rebaja sobre nuestros ingresos.

- Los gobiernos nacional y provincial, más allá de las distintas pertenencias partidarias, acuerdan con el ajuste a los asalariados y esgrimen que “no hay plata”. Como anticipamos antes de las elecciones, los únicos beneficiarios de la política de la “motosierra” son los bancos y las grandes empresas.

- No conforme con el inconstitucional DNU que vulnera nuestros derechos como trabajadores, el gobierno nacional pretendía avanzar con un proyecto de ley que declare a la educación como un servicio esencial para restringir el derecho a la protesta, desconociendo el artículo 14 bis de nuestra Constitución y los tratados de OIT.

- Siguen vigentes los artículos del Decreto 3029 que atentan contra la distribución del trabajo en IPE.

- Persisten los problemas edilicios en numerosas instituciones y el reclamo de distintas comunidades para que se construyan nuevas escuelas y jardines.

- La situación social se ha empeorado hasta lo inimaginable, y la violencia más cruenta e irracional nos atraviesa, poniendo literalmente en riesgo la vida de los trabajadores, mientras en los barrios más vulnerables falta todo tipo de asistencia y se cuece el caldo para que la violencia se reproduzca.

**Mocionamos:**

- RECHAZO a la oferta del gobierno provincial. Paro de 72 horas los días 19, 20 y 21 de marzo y 48 horas los días 26 y 27/3 con movilizaciones locales y provinciales, estrechando los lazos con la comunidad. Inmediata convocatoria a nueva Asamblea.

Nuestro pliego reivindicativo:

- Salario igual a la canasta familiar, hoy en $960.000. Recuperación de la cláusula de actualización salarial, indexada mes a mes.

 Blanqueo INMEDIATO del incentivo, la conectividad y de todas las sumas no remunerativas y no bonificables. Respeto por las escalas salariales. Equiparación de las asignaciones familiares con las que paga Nación.

- Cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y urgente convocatoria a paritaria nacional docente.

- No al DNU, que atenta contra derechos conquistados de los trabajadores, entre ellos, el derecho de huelga.

- Urgente pago del incentivo, la conectividad y la hora 25 para que sea destinada a incorporar áreas como Teatro, Danzas y Expresión Corporal.

- No al vaciamiento de nuestra Caja de Jubilaciones y del IAPOS.

- Restitución de las titularizaciones de los 400 compañeros que concursaron en el año 2019.

- Regularización de la situación de los docentes en modalidad artística en todos los niveles. 12 años sin titularizaciones. Urgente convocatoria a concurso a Nivel Superior.

-Respeto a los 140 minutos en la modalidad adultos que se viene cumpliendo des hace más de 40 años.

- MODIFICACIÓN del decreto 3029. Incorporación de un artículo que explicite el cese en el doble cargo idéntico de una de las suplencias al inicio del ciclo lectivo, para asegurar el acceso al trabajo a quienes no lo tienen. Ampliación de la cantidad de escuelas para inscribirse a suplencias. No a la doble titularidad y a la doble suplencia en cargos idénticos en las áreas especiales en los niveles Primario, Inicial y la modalidad Especial, para dar prioridad a quien no tiene trabajo. Que la antigüedad en escuelas privadas no se compute para escalafonar en pública. Ampliación la cantidad de escuelas primarias en las que se puedan titularizar horas cátedra de Tecnología, Inglés y Ajedrez. Inmediato llamado a reemplazos para ocupar cargos directivos. Eliminación del Sistema de Ponderación de Antecedentes Profesionales que abre las puertas al salario por mérito.

- Desdoblamiento de grados y cursos para garantizar una atención más personalizada. No más de 15 alumnos por grupo. Creación de todos los cargos y horas que el sistema necesita. Incorporación de la modalidad de trabajo en parejas pedagógicas hasta tanto se resuelva la construcción de más aulas.

- Implementación de un plan integral de reformas edilicias. Construcción de escuelas y jardines de infantes y maternales en los lugares a donde las comunidades lo requieran.

- Aumento del presupuesto para las partidas de comedor y copa de leche.

- Jubilación con 25 años de servicio, sin límite de edad y el 82% móvil.

-Que todo aumento otorgado a los activos se cobre en proporción por los compañeros jubilados.

- No a la dolarización de la economía, que llevan a la indigencia al conjunto de los trabajadores activos y jubilados. Por una reforma impositiva que grave la renta agraria, minera y financiera. La CASTA son los terratenientes, empresarios y banqueros.

- No a la criminalización de la protesta social.

-Que el Gobierno garantice la paz social con racionalidad y sin bravuconadas será la mejor forma de cuidarnos a todos.

**Moción N°5:**

**Presentada por:**

Pablo Calarota, Alejandra Maldonado, Nelly Galeazzo, Gabriel Cabrera, Jorgelina Giorgio, Lali Bolego

**Considerando:**

Frente a un gobierno que nos ataca con todo. Intentando desprestigiarnos ante la comunidad, por un lado y pretendiendo someternos a salarios de miseria por el otro. Haciendo una nueva propuesta salarial, que condena a la docencia a salarios por debajo de la canasta de pobreza.

Que prepara las condiciones para endurecer la represión, con el desembarco de más fuerzas armadas en la ciudad, que no vienen a luchar contra los narcos, sino a reprimir cualquier lucha que los trabajadores emprendamos contra esta política de hambre y miseria. Política represiva que todos los gobernadores han acordado y acompañan, demostrando que para aplicar las recetas del FMI no hay “oficialistas y opositores”, todos tienen la misma camiseta.

Con las direcciones provinciales de todos los gremios que nuevamente dividen a los trabajadores, dándole toda la tregua al gobierno, algo que nos lleva a una derrota segura. Y las direcciones nacionales que hacen lo mismo, como el caso de Ctera pateando para abril un posible paro y una Marcha Federal, con lo cual pretende abandonar a su suerte cualquier lucha provincial que sobrepase la política del gobierno.

Es que muchos docentes creemos que no podemos seguir haciendo lo mismo de los últimos años. Y ante la envergadura de la crisis por la que estamos atravesando, y la dureza del plan del gobierno nacional y provincial, es que **nos pronunciamos por una Huelga en serio. Un Paro Regional indeterminado, que lo organicemos desde un plenario de delegados que sean elegidos por las bases**, para que el plan de lucha sea contundente. Sin una huelga de este tipo, no derrotaremos al gobierno.

Los dirigentes de Amsafé Rosario se pronunciaron por un paro regional, pero decían “llamamos a que convoquemos” ese paro. Sin embargo, en esa declaración no explicaban a quienes iba dirigido el llamado y tampoco explicaron después, cual fue la respuesta que obtuvieron. Por lo que hemos visto en la posterior conferencia de prensa realizada por la CTA- A (que integra y co-dirige Amsafe), la secretaria general de Ate y CTA Rosario Lorena Almirón declaró, que el paro regional lo están “construyendo” y pateó la pelota a las conducciones sindicales provinciales para que ellos convoquen a un paro. O sea, más de lo mismo.

Si Amsafe y Terés estaban de acuerdo con un paro regional contra la violencia y la muerte, también deben estarlo ante la gravedad de la pérdida salarial y de conquistas, y la amenaza del DNU de anular -en los hechos- el derecho de huelga, obligando asistir al 75% de la docencia cuando se realice un paro. Para desconocer el derecho de huelga, el gobierno de Milei -con el aval en ese punto de Pullaro-, argumenta que los docentes somos esenciales, pero para pagarnos sueldos dignos, y para poner en condiciones las escuelas, no lo somos. Si los dirigentes de Amsafe están de acuerdo con el paro regional en serio, no puede ser que solo la opinión de Almirón los frene. Terés como secretario adjunto de la CTA-A, con el apoyo de Casiello y los demás dirigentes de Amsafe, pueden convocar pública y abiertamente a la realización de **un plenario de delegados de todos los sindicatos miembros de la CTA (abierto a los trabajadores de base que quieran participar) para discutir la preparación de una huelga general regional.**

**Por eso mocionamos:**

1. **Rechazo de la propuesta. Por un salario igual al costo de la canasta familiar.** Nosotros fijemos nuestro pliego. Basta de esperar que el gobierno tome la iniciativa en reuniones que sabemos nos darán salarios de indigencia.
2. **Paro regional por tiempo indeterminado desde el lunes 18/03.** Que lo tome Amsafe Rosario como mandato y concretarlo junto a Ate y la CTA-A. Unir a todos los estatales en una misma lucha. Evaluado en Asamblea.
3. **Plenario de Delegados de todos los estatales.** Que la CTA-A convoque un plenario general de delegados elegidos en asambleas que vayan con el mandato de sus bases para definir un verdadero plan de lucha, donde podremos confluir los docentes.
4. **Creación de un Fondo de Huelga.** Que el gobierno no nos quiebre la lucha por los descuentos.
5. **Derechos plenos para reemplazantes**. Creación de Cargos y desdoblamiento de cursos. No puede haber un ejército de compañeras/os precarizados sin trabajo y al mismo tiempo hacinamiento en las escuelas. Hasta tanto, igualdad de derechos laborales. No hay docentes de primera y de segunda.
6. **Derogación del dnu.** Defensa de nuestro derecho a la huelga.

**Los resultados de las votaciones serán recibidos en la delegación hasta el día viernes 15/3 a las 15:30 hs.**

**Votación Asamblea 14/03/24**

**Escuela**: ………………………

Moción 1: ………..

Moción 2: ………..

Moción 3: ………..

Moción 4: ………..

Moción 5: ………..

En blanco: ………..

Total: ………..

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | DNI | Firma |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |